13

Bogotá, D.C., 26 de febrero del 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
No. 20182000134282
Fecha Radicado: 2018-02-27 10:17:28
Anexos: 11 FOLIOS..

Señores
ICFES
Bogotá D.C.

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
No. 20182000134262
Fecha Radicado: 2018-02-27 10:16:35
Anexos: 11 FOLIOS.

Ref.: Radicación Factura No. 042 del 26 de febrero de 2018

Atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 242 del 19 de Enero de 2018:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Factura
- Certificación tributaria
- Informe de ejecución contractual
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO
CC 80173771 de Bogotá

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:** 26/02/2018

Contrato No:	242	**Fecha de contrato:**	**01/02/2018**		**Nombre de Contratista**	**Roger Andrés Ortiz Tamayo**		
No. de factura o documento equivalente:	42	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO** X	**NIT / C.C contratista:**	**80.173.771**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	1			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/02/2018	28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

* Elaboración del cronograma de proyecto de implementación y gestión del SGSI (Sistema de gestión de seguridad de la información) [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]
* Anexos técnicos para contratación de la herramienta de rotulación. [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]
* Alineación del cronograma acorde al proyecto de arquitectura empresarial. [Obligación 5: Apoyar la alineación del plan maestro de Arquitectura Empresarial de le Entidad, con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de conformidad con lo exigido por la estrategia de Gobierno en Línea]
* Preparación y presentación del informe de ejecución contractual. [Obligación 6: Preparar y presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados]
* Presención oportuna de la factura para pago e informe de ejecución contractual [Obligación 6: Preparar y presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados]
* respuesta oportuna al radicado número 20184000008793. [Obligación 14: Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder a ellos]
* Revisión de la campaña para la implementación de llaves de cifrado. [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]
* Revisión de la campaña para la rotulación de la firma de correo electrónico. [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]
* Revisión de anexos técnicos para contratación de Imperva. [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	8.000.000
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** **Total (valor a Pagar)**	**8.000.000**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Carlos Cardona**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECTOR DE INFORMACION**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 242 de 2018 , como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO				**C.C. / C.E. No.:**	80173771	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/02/2018	**Hasta**	28/02/2018	**INFORME No.:**	**1**	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	242	**Fecha de inicio**	01/02/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DEFINICION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DEL ICFES, ASI COMO EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION Y GESTION DEL SISTEMA EN MENCION.".**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS **($88.000.000) IVA INCLUIDO MCTE**, precio correspondiente a 112,64 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **CERO PESOS ($0) MCTE IVA INCLUIDO.***
SALDO DEL CONTRATO: OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS *($ 88.000000) IVA INCLUIDO M/CTE*	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **DECIMA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en 11 **(ONCE)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **19** de **Enero** de **2018** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***OCTAVA*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:* ***"11 (ONCE) PAGOS POR VALOR DE OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000) IVA INCLUIDO".***

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
42	26/02 /2018	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DEFINICION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DEL ICFES, ASI COMO EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION Y GESTION DEL SISTEMA EN MENCION.	$ 8.000.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Acorde a la obligación contractual "1. Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES". Durante el presente mes se ha generado el cronograma para la implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información.	**100%**
2	Acorde a la obligación contractual "2. Apoyar las actividades de la subdirección de información en cuanto a la medición del desempeño del SGSI en la Entidad y a la definición de los mecanismos y herramientas adecuadas que permitan aplicar el SGSI en la Entidad". Durante el mes actual no se realizó medición ya que los indicadores tienen una periodicidad que no aplican para el mes en curso.	**0%**
3	Acorde a la obligación contractual "3. Apoyar a la subdirección de información en la construcción de los reportes hacia la alta dirección con los resultados del desempeño de la gestión del riesgo, el cumplimiento y el gobierno de la seguridad de la información"". No se han solicitado apoyo para la construcción de reportes hacia la alta dirección en el transcurso del mes.	**0%**

4	Acorde a la obligación contractual "4. Apoyar a la subdirección de información en la resolución técnica de incidentes de seguridad, para cada uno de los eventos establecidos en el SGSI". En el mes en curso no se han presentado incidentes de seguridad.	**0%**
5	Acorde a la obligación contractual "5. Apoyar la alineación del plan maestro de Arquitectura Empresarial de le Entidad, con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de conformidad con lo exigido por la estrategia de Gobierno en Línea". Se alineó el cronograma de seguridad al plan de trabajo de Arquitectura Empresarial para ir en la misma vía de implementación.	**100%**
6	Acorde a la obligación contractual "6. Preparar y presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados". Este informe se encuentra descrito en el presente documento.	**100%**
7	Acorde a la obligación contractual "7. Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes del contrato según lo establecido en la forma de pago". No aplica ya que esto solo se debe presentar en el mes 11.	**0%**
8	Acorde a la obligación contractual "8. Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos". Se presentó la factura e informes del presente mes a la subdirección de información.	**100%**
9	Acorde a la obligación contractual "9. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias". No he recibido peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	**100%**
10	Acorde a la obligación contractual "10. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a los cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por declaratoria de caducidad de la orden de servicios". Se ha mantenido reserva de la información enviada acorde a los niveles de clasificación del ICFES.	**100%**
11	Acorde a la obligación contractual "11. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos". Junto con los documentos del presente informe, se entrega la planilla de pago de seguridad social del mes en curso.	**100%**
12	Acorde a la obligación contractual "12. Cumplir el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013". Se ha brindado cumplimiento y no se han generado faltas al código de ética.	**100%**
13	Acorde a la obligación contractual "13. Presentar al supervisor del contrato el certificado del examen de salud ocupacional durante los tres (03) días siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato". Este examen fue entregado al inicio del contrato junto con los demás documentos requeridos para la contratación.	**100%**

14	Acorde a la obligación contractual "14. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder a ellos". Se respondió oportunamente al radicado número 20184000008793.	**100%**
15	Acorde a la obligación contractual "15. Las demás obligaciones que el supervisor considere convenientes para el cumplimiento del objeto contractual: "Objeto Contractual: Prestar los servicios profesionales para apoyar la definición del sistema de seguridad de la información del ICFES, así como ejecutar las actividades de implementación y gestión del sistema en mención"". Se ha cumplido a todas las actividades solicitadas por el supervisor, que corresponden al cumplimiento del objeto contratual.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ing. Carlos Andrés Cardona López** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Ing. Carlos Andrés Cardona López,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(febrero)** de **(2018)**

ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO
Elaboró

CARLOS ANDRÉS CARDONA LOPEZ
Aprobó

FACTURA NÚMERO 042

FECHA: 26/02/2018

ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO

N.I.T: 80.173.771-3 ***Actividad Económica: 7110***

ingroger@gmail.com - CALLE 64J # 86 - 73 - BOGOTÁ

Nombre del Cliente	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES		
Dirección	Av Calle 26 # 69 - 76	**Ciudad**	Bogotá
NIT	860.024.301-6	**Teléfono**	+57 (1) 4841460

CONCEPTO	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMUN	TOTAL SERVICIOS
Primer pago del contrato # 242 de 2018 firmado entre Roger Ortiz y el ICFES, que tiene como objeto "Prestar sus servicios profesionales para apoyar la definición del sistema de gestión de seguridad de la información en su segunda fase".	$ 6.722.689	$ 1.277.311	$ 8.000.000
		$ 0	$ 0
TOTALES	**$ 6.722.689**	**0%**	**$ 8.000.000**

Forma de Pago: Realizar el pago a la **Cuenta de Ahorros # 720-0679-3 del Banco de Itaú**

Regimen Común - Autorización de Numeración de Facturación # 18762002398228, Facturación por Computador - Software Helisa NIIF

Bogotá D.C., 26 de febrero del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Flor Ángela Tamayo Malagón, 41790662, es mi madre y depende de mí económicamente.

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes febrero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO
C.C. 80173771 de BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE

La suscrita Contadora Pública **LUZ MARCELA VELASQUEZ CUERVO**, con Cédula de Ciudadanía No. 52.208.413 de Bogotá, y Tarjeta Profesional No. 131786-T.

CERTIFICA:

Que la Señora **FLOR ANGELA TAMAYO MALAGON**, identificada con cedula de ciudadanía 41.790.662 **de Bogotá**, depende económicamente de su hijo el señor **ROGER ANDRES ORTIZ TAMAYO** identificado con cedula de Ciudadanía **80.173.771 de Bogotá.**

Certificación que se expide a solicitud del interesado a los Catorce (14) Días del mes de Marzo del dos mil Diecisiete (2017).

Cordialmente,

LUZ MARCELA VELASQUEZ CUERVO
52.208.413 de Bogotá
T.P. No. 131786-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

41.790.662
NUMERO

TAMAYO MALAGON
APELLIDOS

FLOR ANGELA
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1960

GAMBITA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

21-SEP-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500114-42119254-F-0041790662-20040723

01556 04205A 02 150018385

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
131786-T

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 **Actualización**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14413917361

(415)7707212489984(8020) 000001441391736 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 1 7 3 7 7 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	8 0 1 7 3 7 7 1	2 0 0 0 1 1 3 0

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	TAMAYO	ROGER	ANDRES

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 64 J 86 73 P 1

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
ingroger@gmail.com		4 5 9 6 5 0 2	3 1 0 2 2 9 9 2 8 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 0 8 0 2 0 1	8 5 4 4	2 0 0 6 0 2 0 1	4 5 4 2	4 7 5 9	2 1 3 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1	1	2	2	5																					

11- Ventas régimen común

22- Obligado a cumplir deberes formales a

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 5 0 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ORTIZ TAMAYO ROGER ANDRES

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODOS DE COTIZACION SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	80173771-	ROGER ANDRES ORTIZ TAMAYO	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐			2	2018	2	2018	25036952	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-18	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
KR 91 # 19A - 29 B03 APTO 408	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	3102299284		ingroger@gmail.com	7020	0	1	2018/02/13	314400254

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No. AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No. AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	558.800	0		0		0	558.800	0	0	0	558.800	0		0	0	558.800	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230301	800224808-8	715.200	0	0	44.800	0	0	0	760.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No. AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-18	860008645-7	23.400		0	0	23.400
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	23.400	0	0	234	23.400

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE, ITM, IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	760.000	760.000
SALUD	558.800	558.800
RIESGOS LABORALES	23.400	23.400
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	1.342.200	1.342.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	ATEP COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	80173771	ORTIZ TAMAYO ROGER ANDRES	EPS008	230301																				4.470.000	4.470.000	0	4.470.000	0			715.200	44.800	0	558.800	0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2018

Señores
A quien interese
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente ROGER ANDRES ORTIZ TAMAYO identificado con Cédula de Ciudadanía No 80.173.771, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde el 03 de octubre de 2017 a través del (los) producto (s):

Producto	No. Producto	Estado del producto
Cuenta de ahorros	720-06790-3	Activo

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 14 para transferencias ACH.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 19 días del mes de Febrero de 2018, en atención a la solicitud No. PQR-18-0113910 a corte de 16-02-2018.

Cordialmente,

Contact Center